DEPARTAMENTO DE GESTIÓN ESCOLAR

Reinscripción al periodo escolar 23/2 (Febrero - Julio 2023)

Por favor, lee detenida y cuidadosamente el procedimiento de reinscripción.

Se podrán reinscribir, los alumnos que estén en alguno de los siguientes casos:

1. Haber estado inscrito en el periodo escolar Agosto 2022 - Enero 2023 (23/1) sin dictamen.

2. Haber estado inscrito en el periodo escolar Agosto 2022 - Enero 2023 (23/1) y a la fecha (de reinscripción) tener dictamen cumplido

3. Haber solicitado baja temporal en el periodo escolar Agosto 2022 - Enero 2023 (23/1). (Los alumnos con baja temporal se inscribirán el día que les corresponda de acuerdo a su situación académica antes de solicitar la baja).

4. Tener dictamen que autoriza su reinscripción al periodo escolar 23/2.

Importante:

En los casos 1, 2 y 3, la inscripción se realizará de acuerdo al Art. 52 del Reglamento General Estudios, el cual se resume en el documento RGE REINSCRIPCIÓN, publicado en la página de la escuela.

Los alumnosen el caso 4, se inscribirán únicamente a materias permitidas por el dictamen.

Calendario

REINSCRIPCIÓN				
	LICENCIATURA EN FÍSICA Y MATEMÁTICAS	LICENCIATURA EN INGENIERÍA MATEMÁTICA	LICENCIATURA MATEMÁTICA ALGORÍTMICA	
REPROBADAS	DIA	DIA	DIA	CITA
CERO Regulares hasta examen extraordinario	9 DE FEBRERO	8 DE FEBRERO	8 DE FEBRERO	De acuerdo a CITA en el SAES (En caso de requerir apoyo para su reinscripción en SAES, deberá presentarse dentro del vencimiento de su cita en ventanilla de gestión escolar)
1 hasta extraordinario	14 DE FEBRERO			
2 hasta extraordinario	15 DE FEBRERO			
3 hasta extraordinario	16 DE FEBRERO			
4 hasta extraordinario	17 DE FEBRERO			

AJUSTE DE REINSCRIPCIÓN DESPUÉS DE ETS ORDINARIO				
	LICENCIATURA EN FÍSICA Y MATEMÁTICAS	LICENCIATURA EN INGENIERÍA MATEMÁTICA	LICENCIATURA MATEMÁTICA ALGORÍTMICA	
REPROBADAS	DIA	DIA	DIA	CITA
CERO Regulares después de ETS	20 DE FEBRERO			De acuerdo a CITA en el SAES
1	21 DE FEBRERO			
2	22 DE FEBRERO			
3	23 DE FEBRERO			
4	24 DE FEBRERO			

Procedimiento

1. En la cuenta del SAES, actualizar sus datos, imprimir kardex y tomar nota de los créditos obtenidos a la fecha.

2. Acudir con su tutor académico, con el kardex, cantidad de créditos obtenidos a la fecha, información de sus indicadores académicos y, de ser el caso, dictamen.

3. En conjunto con el tutor académico, llenar el formato de propuesta de carga académica.

4. A partir de la hora indicada en su cita de reinscripción, deberán inscribir por la página del SAES las unidades de aprendizaje que les corresponda de acuerdo al Art. 52 del RGE.
La citas aparecerán en SAES a más tardar un día antes de la reinscripción.

5. Para finalizar la reinscripción todos los alumnos deberán entregar a más tardar el **10 de marzo de 2023** en el departamento de Gestión Escolar:

Documentos a entregar en gestión escolar...

- Formato de propuesta de carga académica para reinscripción, firmado por su tutor académico y con los sellos de No adeudo de la biblioteca y de vigencia de derechos del IMSS que se otorga en el servicio médico.
- Original y copia del comprobante de Inscripción impreso del SAES.
- Credencial del IPN para su resello.
- En su caso, copia de dictamen o autorización.

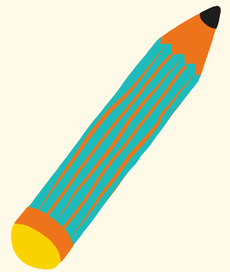

Se sugiere un donativo de $390.00 en BBVA BANCOMER a la cuenta No. De Convenio 1089986 a nombre de la Fundación Politécnico A. C., con referencia CIE: ESFM9.

Una vez realizada su reinscripción en el SAES, **los alumnos de licenciatura en Física y Matemáticas,** deberán solicitar su inscripción a laboratorio (Física I, Física II, Física III o Física IV) en ventanilla del Departamento de Gestión Escolar.

- El laboratorio será asignado en función de su horario en el SAES.
- Los días y horarios de atención serán los días de reinscripción correspondientes a la Licenciatura en Física y Matemáticas, en un horario de 10:00 a 13:30 h. y de 15:30 a 18:00h
- Una vez asignado el grupo de laboratorio ya no habrá cambio en su horario de clases.

Sobrecupos

Las inscripciones a las unidades de aprendizaje están sujetas a cupo, en caso de requerir un **sobrecupo** se podrá solicitar únicamente los días **2 y 3 de marzo, mediante un formulario** que se habilitará en esas fechas y que será publicado en la página web de la escuela. NO se permiten traslapes.

Considera que...

- Sólo se podrá inscribir hasta la carga media en créditos o carga por semestre indicada en el plan de estudios.
- Los alumnos regulares que deseen inscribir créditos mayor a la carga media, lo podrán hacer el 28 de febrero en ventanillas del Departamento de Gestión escolar, una vez que haya concluido el calendario de reinscripciones, sujeto a disponibilidad de cupo.
- En caso de reinscribir un mayor número de créditos en su cita de reinscripción, se le darán de baja aquellas unidades de aprendizaje que se estén adelantando.

No olvides

- Los créditos de las unidades de aprendizaje reprobadas cuentan como inscritas, aún cuando no las inscriban, dando preferencia de inscripción a las materias reprobadas no recursadas. Además que, mientras no se acredite la totalidad de materias en un semestre de acuerdo al plan de estudios correspondiente, no se puede reinscribir a más de dos semestres posteriores a dicho semestre (Art. 98 del Reglamento Interno del IPN).

Las citas de reinscripción tendrán una vigencia de 24 horas, para que en caso de tener que hacer algún ajuste, se puedan realizar, siempre y cuando no finalicen su reinscripción antes de la vigencia de la cita.

AVISOS IMPORTANTES

- Posterior a la finalización de su reinscripción se realizará la revisión y validación de la misma, de acuerdo al Articulo 52 del Reglamento General de Estudios, y que no se encuentre en el supuesto del Art. 98 del reglamento interno. En caso de ser necesario, los contactaremos vía telefónica para realizar los ajustes requeridos.

- La solicitud de baja de unidades de aprendizaje, conforme a lo establecido en el Art. 54 del Reglamento General de Estudios, se realizará el 8 de marzo en ventanillas del Departamento de Gestión Escolar y se aplicarán en SAES a más tardar el 10 de marzo, siendo responsabilidad de alumno darle seguimiento a su solicitud.

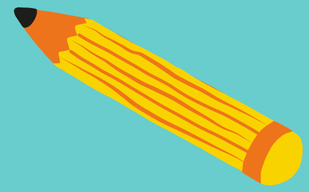

Dudas o aclaraciones se atenderán ÚNICAMENTE por los siguientes medios:

	CONTACTO	HORARIO
	geesfm@ipn.mx	**09:30 a 13:30 y de 15:30 a 18:30 h**
	Ventanillas del Departamento de Gestión Escolar	**09:30 a 13:30 y de 15:30 a 18:30 h**

FORMATOS Y HORARIOS

- Formato de carga académica
https://www.esfm.ipn.mx/assets/files/esfm/docs/Estudiantes/Gestion-Escolar/Reinscripcion/Carga-academica.pdf

- Plan de estudios:

Licenciatura en Física y Matemáticas
https://www.esfm.ipn.mx/assets/files/esfm/docs/planes/LFM/PLAN-ESTUDIOS-LFM-2008-2009.pdf
Licenciatura en Ingeniería Matemática
https://www.esfm.ipn.mx/assets/files/ofertaEducativa/mapa-curricular/superior/escolarizado/ing-matematicas.pdf
Licenciatura en Matemática Algorítmica
https://www.esfm.ipn.mx/assets/files/ofertaEducativa/mapa-curricular/superior/escolarizado/Lic-Mate-Algoritmica20.pdf

- Horarios
https://www.esfm.ipn.mx/assets/files/esfm/docs/HORARIOS.pdf